

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaria de don Joaquín Zejalbo Martín
Lucena (Córdoba)**

Núm. 4.354/2012

Anuncio de la Notaria de D. Joaquín Zejalbo Martín de subasta de ejecución extrajudicial vivienda habitual

Don Joaquín Zejalbo Martín, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena, hago constar:

Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad "Unicaja Banco, S.A., Unipersonal", contra don Aurelio Álamos Baltanás y doña María Luisa Onieva Muñoz, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Componente dos: Vivienda dúplex, que ocupa las plantas primera y segunda del edificio sito en esta Ciudad, en la calle Lademora, marcado actualmente con el número 24, excepto el rellano y hueco de escaleras al nivel de la planta primera en altura. Tiene una superficie útil de 145 metros y 34 decímetros cuadrados y construida de 181 metros y 86 decímetros cuadrados, hallándose interiormente compartimentada en diversas dependencias y comunicadas entre sí por medio de escaleras privadas. Linda, vista desde la calle de situación: Frente, con dicha calle; izquierda, con casa de José Paniagua, rellano y hueco de escaleras y patio de luces número 1 del edificio; derecha, con casa de Antonio Caballero y con el patio de luces número 2 del edificio; y al fondo, con casa de Antonio Caballero. Anejo: Tiene como anejo los dos trasteros sitos en la cubierta del edificio. Cuota: Sesenta y siete con cero nueve por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 1.792, libro 949, folio 13, finca número 17.922, inscrip-

ción 1ª.

Título.- Les pertenece a don Aurelio Álamos Baltanás y doña María Luisa Onieva Muñoz, por título de división horizontal en virtud de escritura otorgada en Lucena, el día 19 de julio de 2005 ante el Notario don Joaquín Zejalbo Martín.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaria sita en Plaza Cristo de la Sangre, número 1-1º de Lucena (Córdoba), el próximo día 4 de octubre de 2012, a las 10'00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil seiscientos doce euros y noventa y cuatro céntimos (€ 265.612,94).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito mediante cheque bancario a nombre del Notario.

3.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

4.- La subasta se registrará por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario

Lucena, 19 de junio de 2012.- El Notario, Fdo. Joaquín Zejalbo Martín.